

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT		CÓDIGO: AP-CT-F-60		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 3		
			PÁGINA: 1 DE 1		
			FECHA: 15/09/2025		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		IC-047-2026			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		PRESTAR EL SERVICIO DE COMUNICACION SATELITAL PARA MEJORAR GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LA UNIDAD DE SAN LUIS PERTENECIENTE A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			INNCEC SAS - NIT 900904038-4	N/A	N/A
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la Invitación ó en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formulario Unico de conocimiento de personas naturales y jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	RUB	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Camara de Comercio - certificado de existencia	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Documento composición societaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE		
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE, EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS. BITACORA DE CONSULTA No.	N/A	N/A
			7460		

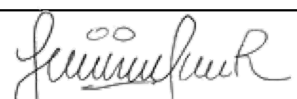
OBSERVACIONES: CIRCULAR 009-2016

Proponente 1	INNCEC SAS - NIT 900904038-4	CUMPLE con la verificación SARLAFT/PADM/SICOF: Con las siguientes observaciones, en el formato unico de conocimiento personas naturales y jurídicas: 1, No registra el concepto de los egresos no operacionales; se valida y la nota No. 20 de los estados financieros se observa que corresponde a gastos financieros. Por lo que no genera observación
Proponente 2	N/A	NO CUMPLE con la verificación SARLAFT/PADM/SICOF: Con las siguientes observaciones, en el formato unico de conocimiento personas naturales y jurídicas:
Proponente 3	N/A	NO CUMPLE con la verificación SARLAFT/PADM/SICOF: Con las siguientes observaciones, en el formato unico de conocimiento personas naturales y jurídicas:

*La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012

*La evaluación y análisis de la información presentada por el oferente se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT/PADM/SICOF, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

EVALUADORES

Nombre del Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF	LILIANA RIOS VELANDIA
Cargo del Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL
Fecha de la Evaluación criterio SARLAFT/PADM/SICOF	16/06/2026
Firma del Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF	
Nombre del Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF	MARIA ÉLPIDIA AROCA RODRIGUEZ
Cargo del Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF	PROFESIONAL UNIVERSITARIO IV
Firma del Evaluador criterio SARLAFT/PADM/SICOF	